VOLUMEN DOS, ACTA NÚMERO SETENTA Y CUATRO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SETENTA Y CUATRO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018, EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA SIENDO LAS DIEZ HORAS EN PUNTO DEL DÍA JUEVES UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y CUATRO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE BICENTENARIO NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, ESTANDO PRESENTES EL C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LA M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA SÍNDICA MUNICIPAL, EL C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ PRIMER REGIDOR, LA C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA, EL LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ TERCER REGIDOR, EL C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA QUINTO REGIDOR, LA C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET SEXTA REGIDORA, EL C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ OCTAVO REGIDOR, Y LA C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DÉCIMA REGIDORA, INTEGRANTES TODOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y EL C. CALIXTO ELEUTERIO MAURICIO HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LÓ PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28, 29, 30 Y 30 BIS PÁRRAFÓ SEGUNDO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 73.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- ANÁLISIS Y VISTO BUENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN TÉCNICO, PARA LA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS LP DE 5,000 LTS EN CALLE ÁLAMOS S/N, COLONIA VALLE VERDE.
5. ANÁLISIS Y VISTO BUENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN TÉCNICO, PARA UN MOTEL, UBICADO EN CALLE 12 DE OCTUBRE S/N, COLONIA LA ASUNCIÓN.
6.- ASUNTOS GENERALES.
7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DICE, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE UNA VEZ HABIENDO PASADO LISTA, SOLO FALTAN LOS REGIDORES CUARTA, SÉPTIMO Y NOVENO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM SUFICIENTE Y LEGAL PARA PODER SESIONAR. SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS SE INTEGRAN LOS REGIDORES, SÉPTIMO Y NOVENO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS SE INTEGRA LA CUARTA REGIDORA A LA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO DOS. SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO SETENTA Y TRES LA CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN Y FIRMA, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES. UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO CUATRO. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, PARA PODER ATENDER ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL SEÑOR FÉLIX MARTÍNEZ Y EL ING. ALEJANDRO SOBERANES PARA PRESENTAR LOS DOS PROYECTOS, VAMOS A CONOCER LO QUE IMPLICA EL PROYECTO. EN USO DE LA VOZ EL ING. ALEJANDRO SOBERANES DICE, CON RESPECTO AL PROYECTO DE LA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN, ES PARA UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN, NO ES UNA PLANTA DE GAS ES UNICAMENTE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CINCO MIL LITROS EL CUAL LO PUEDE TENER UN CENTRO COMERCIAL, EN EL CASO DE LAS TORTILLERIAS HAY TANQUES

HASTA DE TRES MIL LITROS, DE ESTE PROYECTO SE ENTREGO UNA CARPETA DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA PODERLA LLEVAR A CABO SE PRESENTO MEDIANTE UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN QUE ES ESPECIALISTA EN GAS LP PARA DETERMINAR COLINDANCIAS Y VER LOS IMPACTOS DETERMINAR TODOS LOS PUNTOS, EL PROYECTO ESTA FIRMADO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN POR ESO SE PRESENTA ANTE ESTE HONORABLE CABILDO Y LO QUE NOS ESTÁN REQUIRIENDO PARA CONTINUAR EL PROCESO ES UN DICTAMEN TÉCNICO DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, TODO LOS DEMÁS PERMISOS SON A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL FEDERAL POR LO QUE ES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, EN BASE A ELLO YA NOS DARÁN EL INICIO DE OPERACIÓN PARA PODER OPERAR, INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO TRAMITÁREMOS LO QUE ES LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA, NOSOTROS YA CUMPLIMOS EN PRESENTAR ESTA INFORMACIÓN, INCLUSO YA TENEMOS ALREDEDOR DE UN AÑO LLEVÁNDOLO A CABO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿ALGUNA INQUIETUD QUE TENGAN RESPECTO DE ESTE PROYECTO. LA SÍNDICO DICE, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTO YA SE SOMETIÓ A UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN Y EL DICTAMEN DEBE DE IR POR PARTE DEL INGENIERO DE OBRAS, ELLOS YA VIERON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES YA SE CUMPLIÓ CON TODA LA CUESTIÓN DE LA LEGALIDAD ENTONCES NOSOTROS COMO CABILDO LO QUE NOS CORRESPONDE ES NADA MÁS DAR EL VISTO BUENO EN BASE A LO QUE ELLOS YA ESTÁN EMITIENDO, SI ES ASÍ POR MI PARTE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE ESTE ES UN PASO MÁS PARA EL INICIO DE ESTE PROYECTO Y USTEDES SEGUIR CON LOS PASOS Y VER EN UNA SEGUNDA OPCIÓN, EL FUNCIONAMIENTO. LA CUARTA REGIDORA COMENTA, DICE QUE ESTA CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUE BENEFICIOS LE DARÍA AL MUNICIPIO. EL ING. ALEJANDRO SOBERANES DICE, NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO PARA LO QUE ES ESA PARTE, EL BENEFICIO PRINCIPAL ES ATENDER LA NECESIDAD ECONÓMICA DEL PUEBLO YA QUE ACTUALMENTE ESTÁ ESTIPULADO EL SUMINISTRO DEL CAMIÓN REPARTIDOR, COMO TAL EN LA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN SE PUEDE LLENAR DESDE UN LITRO QUE ACTUALMENTE ESTA EN OCHO PESOS, HASTA UN TANQUE LLENO, OTRO DE LOS BENEFICIOS QUE SE TIENE ES QUE TODA LA CONSTRUCCIÓN SE VA A LLEVAR A CABO POR PARTE DEL PERSONAL DE ESTE MUNICIPIO Y LOS EMPLEOS QUE SE LLEGUEN A GENERAR DENTRO DE LA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN TAMBIÉN SERÍA PARA LA MISMA GENTE DEL MUNICIPIO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, EN LA PASADA SESIÓN DE CABILDO LES HACIA MENCIÓN, ESTE DICTAMEN TÉCNICO ES LA PARTE INICIAL QUE REQUIERE LA EMPRESA PARA PODER ELEVAR TODOS SUS TRAMITES A LAS DEMÁS INSTITUCIONES, PODRÍA SER QUE LE HICIERAN ALGUNA OBSERVACIÓN O ALGUNA MODIFICACIÓN, YA NUESTRA ÁREA TIENE UN EXPEDIENTE INICIADO DEL PROYECTO DE LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE REQUIERE TANTO EL ÁREA COMO LA COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD PARA PODER ELEVAR EL PROYECTO, ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE Y EN QUE CONDICIÓN VA A SER BENEFICIADA LA COMUNIDAD EN OTRO RUBRO YA QUE ELLOS TENGAN TODOS SUS TRAMITES Y CUANDO ESTEMOS VALORANDO EL OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, Y UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. LA SEXTA REGIDORA DICE, ES CIERTO LO QUE ACABA DE DECIR EL PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY, PARA LA APERTURA DE LOS MISMOS ENTONCES YO NO ENTIENDO PORQUE SI EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO YA LE DIO EL VISTO BUENO PORQUE ES TAN NECESARIO QUE PASE A CABILDO. EL TERCER REGIDOR DICE, YA EN LA SESIÓN ANTERIOR LES HABÍA EXTERNADO Y LES DI EL FUNDAMENTO EN DONDE SE ESTABLECE EL PORQUE SE ESTA REQUIRIENDO A ESTO, SEGÚN EL ARTÍCULO CINCUENTA Y SEIS Y EL CINCUENTA Y SIETE HACER REFERENCIA QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS QUE TENER CONOCIMIENTO, DICE SE DARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y HACE REFERENCIA A TODAS LAS CARACTERÍSTICAS. EL SÉPTIMO REGIDOR DICE, YO RECUERDO QUE INCLUSO YO HICE UNA PREGUNTA LA SEMANA PASADA QUE SI ERA UNA APROBACIÓN POR PARTE DEL CABILDO, TANTO TU COMO LE PRESIDENTE ME DIJERON QUE NO ERA ESO, NADA MÁS ERA DEL MERO CONOCIMIENTO DEL CABILDO, DESDE AHÍ ESTA ANORMAL, PORQUE

HABÍAN DICHO QUE NO ERA NECESARIA LA APROBACIÓN Y EN EL ARTICULO QUE ACABAS DE LEER SI DICE ESO. EL TERCER REGIDOR DICE, LES VOY A LEER EL OTRO ARTICULO QUE HACE REFERENCIA A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, NOSOTROS ESTARÍAMOS OMITIENDO UNA PARTE IRRESPONSABLEMENTE AL NO QUERERLO HACER, PORQUE DICE LA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O PERMISO QUE OTORGUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PERMITE EL DERECHO DE EJERCER LA ACTIVIDAD PARA LA QUE FUE CONCEDIDA EN FORMA EXPRESA EN EL DOCUMENTO Y TENDRÁ VALIDEZ DE UN AÑO Y OTRA PARTE DICE QUE TENDRÁ QUE SER APROBADA POR EL MISMO AYUNTAMIENTO LA LICENCIA Y LA AUTORIZACIÓN VIENE MARCADA EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y NUEVE. EL SÉPTIMO REGIDOR DICE, MI PREGUNTA NO ERA EN RELACIÓN A UNA NEGACIÓN O A UNA APROBACIÓN SINO QUE HABÍAN DICHO UNA COSA Y AHORITA YA SALEN CON OTRA, ESA SERIA MI INCONFORMIDAD PORQUE SUPONGO QUE ESTE PUNTO SI VA A SER VOTADO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EL PARTICULAR LO QUE HACE ES SOLICITAR SU DICTAMEN Y ESE TRÁMITE ES COMO UNA CONSTANCIA DE DOMICILIO TIENE SU INFORMACIÓN RESPECTO DEL LUGAR EN DONDE POSIBLEMENTE PUEDA LLEGAR UN PROYECTO EL DICTAMEN VERSA SOBRE EL LUGAR, EL ESPACIO FÍSICO EN DONDE PODRÍA LLEGAR EL PROYECTO, ESTO LO VA A ANALIZAR LA COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD. EL NOVENO REGIDOR DICE, YA SE DIERON A LA TAREA DE TENER INFORMACIÓN CON LA CIUDADANÍA MÁS CERCANA QUE EN SU MOMENTO TENÍAN INCONFORMIDAD POR DESCONOCER EL IMPACTO, LA GENTE CUANDO NO TIENE LA INFORMACIÓN SE INCONFORMA, ENTONCES PARA QUE SE HAGA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL ÁREA. EL ING. ALEJANDRO SOBERANES DICE, TIENE RAZÓN SI HABÍA ESE DESCONOCIMIENTO PERO POR PARTE DEL SEÑOR FÉLIX YA TUVO EL ACERCAMIENTO CON LA GENTE, SE LES PLANTEO, QUE ES UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN NO UNA PLANTA COMO SE ESTABA MANEJANDO, LA POBLACIÓN TENÍA ESA INQUIETUD Y ESA DUDA. EL CIUDADANO FÉLIX MARTÍNEZ DICE, CON RESPECTO A LA DUDA DEL REGIDOR GUILLERMO CUANDO SE ESTUVO METIENDO MATERIAL EFECTIVAMENTE LA GENTE SE ACERCO CON UN DESCONOCIMIENTO Y ALGUNOS PREGUNTABAN QUE IBA A SER, PENSABAN QUE ERA UNA OBRA DE LA ADMINISTRACIÓN SIN EMBARGO SE LES HIZO MENCIÓN DEL PROYECTO DESPUÉS SE LES MOSTRO Y SE LES DIJO SI TIENEN UNA INCONFORMIDAD MÁS FUERTE LA PODEMOS ARREGLAR, CUANDO YA CONOCIERON BIEN EL MISMO PROYECTO QUEDARON CONFORMES INCLUSO DE LOS VIAJES DE MATERIAL SE LES DEJO EN LA CALLE QUE ESTÁBAMOS TRANSITANDO PRECISAMENTE PARA QUE NO TUVIÉRAMOS PROBLEMA DE QUE ESTABAN PASANDO LOS CAMIONES Y YA NO HUBO NINGUNA SITUACIÓN DE LOS VECINOS QUE ESTÁN ENFRENTE QUE SON DE LA AMPLIACIÓN VALLE VERDE. LA DECIMA REGIDORA PREGUNTA, ¿SE VA A LLEVAR A CABO EL DICTAMEN? EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SI Y TENDRÍAMOS, MIREN HA SIDO SOLICITADO POR LA PARTE DE QUIEN SOLICITA EL PROYECTO, NOSOTROS LO CONSULTAMOS CON EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y LAS DEMÁS INSTANCIAS Y NOS DICEN NO ES NECESARIO PORQUE ES UN DICTAMEN NO ES UNA RESOLUCIÓN Y EL DICTAMEN NO NOS OBLIGA A LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD, EN QUE ESE PROYECTO TENGA QUE CONSTITUIRSE ES INFORMACIÓN PREVIA QUE SE VA A MANDAR, ESO NO IMPLICA LA CONCESIÓN DESDE AHORITA DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, AHÍ HAY PERCEPCIONES DIFERENTES AUNQUE SOLO SEA UN TRAMITE PREVIO PERO AL MENOS EN MI CASO SI SERIA UNA IRRESPONSABILIDAD APROBAR EL VISTO BUENO, PORQUE FINALMENTE ESTAMOS HABLANDO, EL SEÑOR DICE NO ES UNA OBRA DE GRAN IMPACTO, PERO SI ES UN PELIGRO Y ESTA CERCA DE UN ASENTAMIENTO HUMANO, DE TODAS MANERAS EL PUNTO NO DICE APROBACIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, LES VUELVO A COMENTAR ESTA ES LA INFORMACIÓN PREVIA, SI COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DICE ESE PREDIO NO SIRVE PARA ESE PROYECTO PUES DESDE AHÍ NO HAY MAYOR ALCANCE, PRECISAMENTE POR ESO NOS PIDEN ÚNICAMENTE ESTO. EL PRIMER REGIDOR DICE, YO QUIERO ENTENDER A CADA UNO DE TODOS NOSOTROS QUE ESTAMOS PRESENTES, PORQUE PRIMERO LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN TOMANDO EN CUENTA PARA PODER REALIZAR O PODER LLEVAR A CABO Y NOS ESTÁN PRESENTANDO UN

PROYECTO, PARECIERA QUE LES QUEREMOS PONER TODAS LAS TRABAS POSIBLES, MÁS SIN EN CAMBIO SE HA DADO EL ASENTAMIENTO DE EMPRESAS Y QUIEN A HECHO ALGO Y ESTÁN AHÍ, Y SON GENTE QUE NO ES DE TONANITLA Y NOSOTROS QUE ES LO QUE ESTÁN PASANDO, QUE ES LO QUE REALMENTE ESTAMOS QUERIENDO, DESGRACIADAMENTE COMO ESCUCHABA AL SÉPTIMO EN EL SENTIDO DE DECIR QUE LA VEZ PASADA NOS HABÍAN DICHO QUE NADA MÁS ERA PARA INFORMACIÓN, PARECIERA QUE DESCONOCEMOS LA NORMATIVIDAD QUE NOS ESTA DANDO AQUÍ EL MUNICIPIO, TENEMOS UN BANDO MUNICIPAL O REALMENTE NO LO HEMOS LEÍDO O QUE NOS ESTA SUCEDIENDO PERO YO CREO QUE ES EL MOMENTO DE TERMINAR LA ACTUACIÓN, SOMOS O NO SOMOS, QUEREMOS O NO QUEREMOS, NO NOS RESPONSABILIZA EN NADA YA LO DECÍAN ES UN TRAMITE PREVIO, AL FINAL SI LAS DEPENDENCIAS INDICADAS DICE QUE NO PASA, NO PASA Y SE ACABO NO NOS VA A PERJUDICAR EN NADA, YO ESCUCHO LA PALABRA PELIGRO TODO EN ESTA VIDA REPRESENTA PELIGRO, NOSOTROS ESTAMOS ASENTADOS SOBRE UNA ZONA DE RIESGO MUY FUERTE. LA SÍNDICO DICE, AL FINAL DE CUENTAS NUESTRA RESPONSABILIDAD, SOBRE TODO ALINEARA SOBRE QUIEN ESTA EMITIENDO LOS DICTÁMENES POR QUE ELLOS SON LOS QUE TIENEN LA PERICIA PARA EMITIR. LA INGENIERA CLAUDIA DICE, AL FINAL DE CUENTAS LA FACTIBILIDAD ES DADA POR PROTECCIÓN CIVIL, ORDENAMIENTO DE IMPACTO AMBIENTAL, VIALIDAD, PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS, COMERCIOS Y OPERACIÓN URBANA, AQUÍ CUANDO EL INGRESA JUNTO CON EL DICTAMEN, ELLOS TIENEN QUE VENIR FÍSICAMENTE AL PREDIO PARA VER LAS DIMENSIONES, LAS CARACTERÍSTICAS, LA SITUACIÓN QUE TIENE CON LOS COLINDANTES, AL FINAL DE CUENTAS SI EN SU MOMENTO AUN CUNDO TENGA SU DICTAMEN TÉCNICO EL VA A TENER SIEMPRE A PROTECCIÓN CIVIL. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, ES CIERTO LO QUE DICE EL REGIDOR YO NO ESTOY EN CONTRA DE QUE AL MUNICIPIO LLEGUEN EMPRESAS EN DONDE PUEDAN DARLE TRABAJO A LA GENTE, YO PREFIERO QUE LLEGUEN EMPRESAS A TONANITLA A QUE SE LLENE DE CASAS PORQUE NOS TRAEN PROBLEMAS, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE VA A DAR EL DICTAMEN TÉCNICO, SI YA LO DIO PUES ADELANTE, PERO AQUÍ NO DICE QUE SE LLEVE A UNA VOTACIÓN, DICE ANÁLISIS Y VISTO BUENO DEL AYUNTAMIENTO, EN NINGÚN MOMENTO DICE QUE SE TIENE QUE APROBAR ESTE PUNTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO SEÑORES REGIDORES?, UNA VEZ QUE HAN SIDO ATENDIDAS LAS INQUIETUDES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. LA INGENIERA CLAUDIA DICE, LES DI UNA COPIA DE LO QUE ES EL DICTAMEN Y DICE EN QUE ARTÍCULOS SE BASA, Y SON 18.3 Y 5.36 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ARTICULO 135 DE REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LOS ARTÍCULO 56 Y 57 DEL BANDO MUNICIPAL, EL SOLICITANTE ES EL C. HIPÓLITO MARTÍNEZ ORTIZ, EL USO DE SUELO PRETENDIDO, ES INDUSTRIAL, LA UBICACIÓN, ES EN CALLE ÁLAMOS NO. 8, COLONIA VALLE VERDE, LA SUPERFICIE DEL PREDIO ES DE 2,681.69 M2, LA SUPERFICIE CONSTRUIDA, NO TIENE CONSTRUCCIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO Y DE LA ZONA, AL NORTE 55.18 METROS CON FLORENCIO REYES RAMÍREZ, AL ORIENTE 48.90 METROS CON MICAELA MARTÍNEZ ORTIZ, AL SUR 53.85 METROS CON CALLE ÁLAMOS Y AL PONIENTE 49.75 METROS CON J. FÉLIX MARTÍNEZ ORTIZ, SU CLAVE CATASTRAL 125 01 120 35 00 0000, TAMBIÉN SOLICITA SU CONTRATO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE LOS CUALES NO SE TIENEN, SI CUENTA CON CENTROS DE CONCENTRACIÓN MASIVA ALREDEDOR DE TREINTA METROS AQUÍ SE ESTÁ ESPECIFICANDO QUE SI, PORQUE TIENE UN ASENTAMIENTO HUMANO AUN CUANDO SEA IRREGULAR, IGUAL ESPECIFICA QÜE SI HAY ALGÚN ELEMENTO QUE AFECTE AL PREDIO EL CUAL NO TIENE, EL ARTICULO 136 QUE ES EL QUE LES MARCA LA INTENSIDAD MÁXIMA DE OCUPACIÓN QUE ES EL 60% NO PUEDE OCUPAR MAYOR SUPERFICIE, DENSIDAD MÁXIMA DE APROVECHAMIENTO SON 2.1 DE LA SUPERFICIE Y LA ALTURA MÁXIMA ES DE 3 METROS O 10 METROS MÁXIMO Y NOS ESPECIFICA QUE UNA VEZ OBTENIDOS TODOS LOS PERMISOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD, SE TENDRÁ QUE SOMETER A CABILDO LA APROBACIÓN PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO. EL CIUDADANO FÉLIX MARTÍNEZ DICE, NOSOTROS ESTAMOS CON ESTE PROYECTO DESDE EL

AÑO PASADO, MI PRIMER SOLICITUD LA HICE LLEGAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2016, CON ELLO ME REGRESAN LO NECESARIO QUE YO TENGO QUE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA ESTE PROYECTO, INICIO PRESENTANDO UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ME REGRESAN Y ME DICEN QUE NECESITO LOS PERITOS, EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2016 LE VUELVO A REITERAR ESTO Y ME RESPONDE EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS QUE PARA QUE SE ME BRINDE TODO ESTO TENGO QUE IR CON REQUERIMIENTO Y ME HACEN QUE TENGO QUE CUMPLIR CON UN DICTAMEN TÉCNICO AHÍ NOS LO HACE LLEGAR EL ING. TIERRA BLANCA, QUE NECESITO QUE EL CABILDO TENGA CONOCIMIENTO DE ESTE DICTAMEN TÉCNICO PORQUE LA LEY CAMBIA, NO ERA NECESARIO EN ESAS FECHAS SIN EMBARGO EL 25 DE SEPTIEMBRE ME HACEN NOTIFICACIONES QUE TENGO QUE CUMPLIR YA CON OTRA ESPECIFICACIÓN, EN ESE MOMENTO NO ERA NECESARIO QUE PASARA POR CABILDO SIN EMBARGO CAMBIA LA LEY ESTATAL, SUBE ESA DEPENDENCIA QUE ES LA ÚNICA QUE NOS VA A DAR TODO LO DEMÁS Y LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES EL VISTO BUENO DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA QUE SE PUEDA SOLICITAR TODO LO DEMÁS AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE ES EN ESTE CASO LA SEDATU, Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS ESTATALES SI YO NO PUEDO OBTENER ESE DICTAMEN TÉCNICO CON EL VISTO BUENO DEL AYUNTAMIENTO POR LÓGICA NO PUEDO PROCEDER CON LO DEMÁS Y EL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE ES DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS NO ME VA A PODER EXTENDER MI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN TENGO QUE REGRESAR CON MI PROYECTO DE FACTIBILIDAD Y AHORA SI EL SIGUIENTE PASO, POR LO QUE CORRESPONDE A TODO ESTO YO EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL 2016 LE VOLVÍ A GIRAR OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE HE SOLICITADO EN REITERADAS OCASIONES LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN MOTEL Y JARDÍN PARA EVENTOS SOCIALES Y UN SERVICIO DE CARBURACIÓN, DENTRO DEL MUNICIPIO A LO CUAL HE PROPORCIONADO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE LOS PROYECTOS SOLICITADOS, PARA UN PROYECTO DE MOTEL Y UN JARDÍN DE EVENTOS SOCIALES UBICADO EN CALLE DOCE DE OCTUBRE TONANITLA Y PROYECTO EN ESTACIÓN DE CARBURACIÓN UBICADO EN CALLE ÁLAMOS COLONIA VALLE VERDE TONANITLA, A NOMBRE DE ERIKA RODRÍGUEZ E HIPÓLITO MARTÍNEZ PARA OBTENER LOS PERMISOS NECESARIO COMO ME INDICA EL BANDO MUNICIPAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE USO DE SUELO, CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, QUE SE HAN REQUERIDO POR EL AYUNTAMIENTO QUE USTED REPRESENTA, PARA SU CONOCIMIENTO INGRESO LAS COPIAS DE LA SOLICITUD EMITIDAS A USTED Y AL ING. TIERRABLANCA CASTAÑEDA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON FECHA 21 DE JUNIO DEL 2016, TODO ESTO HA SIDO UN TRÁMITE DE MÁS DE UN AÑO Y QUE NOSOTROS QUE ESTAMOS COMO INVERSIONISTAS HEMOS CUMPLIDO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON LO QUE SE NOS HA REQUERIDO, ES UN DICTAMEN TÉCNICO QUE AHORA PIDE LA OTRA INSTANCIA, QUEREMOS CUMPLIR CON LO QUE MARCA LA NORMATIVIDAD PARA NO ESTAR FUERA DE. EL PRIMER REGIDOR DICE, EL PUNTO NÚMERO CUATRO ESTÁ MUY CLARO DICE ANÁLISIS Y VISTO BUENO, EN TODO CASO SI TUVIÉRAMOS QUE RECLAMAR ES AL ÁREA PORQUE ES QUIEN ESTÁ EMITIENDO ESTE DICTAMEN TÉCNICO, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE NOSOTROS SERÍA BUENO QUE LO HICIÉRAMOS NOTAR, PORQUE NO NOS PARECE POSIBLE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, PRECISAMENTE ES SOBRE LO QUE VERSA EL DICTAMEN. EL NOVENO REGIDOR DICE, POR UNA PARTE LAS PERSONAS TIENE RAZÓN PORQUE DICEN LLEVAMOS MÁS DE UN AÑO, EL AYUNTAMIENTO TENEMOS CONOCIMIENTO APENAS DE LA SEMANA PASADA, COMO ES POSIBLE QUE EN UN ÁREA SE HAYA TARDADO TANTO TIEMPO, BIEN DICE ES QUE CAMBIARON VARIAS COSAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, DE ESTO DA UNA RAZÓN UN TANTO MUY CLARA QUE EMPRENDER UN PROYECTO A LO MEJOR LA PARTE INICIAL NO SIEMPRE VA A SER LA MÁS RÁPIDA CUANDO ESTE EN LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD, PORQUE YA SABE QUÉ REQUISITOS Y BAJO QUÉ CONDICIONES, QUE CONTENIDO, QUE ACTIVIDAD TÉCNICA DEBE DE CUBRIR, SI EL PROPIETARIO DICE

CARBURACIÓN NO, A LO MEJOR OTRA ACTIVIDAD YA SERÁ UN NUEVO PROYECTO, A LO MEJOR ENTENDÍ LA DEMORA, PERO COMO DICEN ESTE DÍA ESTÁN LAS CONDICIONES PARA QUE ESTE PROYECTO INICIE CON TODOS SUS TRÁMITES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS, HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN ALGUNA DUDA QUE TENGAN RESPECTO DE ESTE PRIMER DICTAMEN, A MANERA DE TENER POR EXPUESTO TANTO EL PROYECTO COMO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE VA A EMITIR POR PARTE DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS SE HA HECHO EL ANÁLISIS Y ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE SABER DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO QUE SE TENGA BAJO ESA CARACTERÍSTICAS DEL VISTO BUENO, SI HAY ALGUNA OBJECIÓN QUISIERA QUE LO MANIFESTARAN DE NO SER ASÍ VAMOS A TOMAR LA RAZÓN. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DAR EL VISTO BUENO DE EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS LP DE 5,000 LITROS EN LA CALLE ÁLAMOS COLONIA VALLE VERDE, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRIMERO, TERCERO, CUARTA, QUINTO, SEXTA, SÉPTIMO, OCTAVO, EL DE LA SÍNDICO Y EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN VOTO EN CONTRA DE LA DÉCIMA REGIDORA Y DOS ABSTENCIONES DE LA SEGUNDA REGIDORA Y EL NOVENO REGIDOR

PUNTO CINCO. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, VAMOS A CONOCER LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO. EL CIUDADANO FÉLIX MARTÍNEZ HACE USO DE LA VOZ Y DICE, HEMOS CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMATIVIDADES QUE NOS PIDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO ES UN MOTEL DE SERVICIO DE PASO ES UN PROYECTO PARA CINCO AÑOS, PORQUE VA A IR EN ETAPAS LA PRIMERA ETAPA SON CINCO HABITACIONES, LA SEGUNDA OTRAS CINCO EL TOTAL DEL PROYECTO SON VEINTE HABITACIONES, EN EL PROYECTO VA TAMBIÉN UN ÁREA DE ESPARCIMIENTOS, SE HAN PLANTADO UNOS ARBUSTOS DE PIÑÓN APOYADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LO QUE NOS PIDE EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS ES EL DICTAMEN TÉCNICO QUE CUBRE UN ÁREA DE OCHOCIENTOS METROS DE CONSTRUCCIÓN, LA PARTE INICIAL ES PARA CINCO HABITACIONES YA TENEMOS LA ALINEACIÓN INCLUSIVE LA APERTURA DE LA CALLE CIPRÉS DONANDO UNA PARTE DEL PREDIO PARA QUE TENGA SALIDA DE LA CALLE CIPRÉS A LA CALLE DOCE DE OCTUBRE, QUE ES LO QUE NOS PIDE OBRAS PÚBLICAS CON ESTO ESTARÍAMOS DANDO UNA NUEVA CALLE QUE SE ESTARÍA APERTURANDO DEL LADO DERECHO CON LOS COLINDANTES EL SEÑOR SENÓN, EL SEÑOR VICENTE PALMA E ISIDRO MARTÍNEZ YA NOS PUSIMOS DE ACUERDO PARA PODER DOTAR ESA CALLE, ES UN SERVICIO QUE SE LE DA A LA COMUNIDAD. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿NO SÉ SI TRAIGAN LOS PLANOS DE UBICACIÓN? EL CIUDADANO FÉLIX MARTÍNEZ DICE, CLARO QUE SÍ Y HACE LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS SANITARIOS, PLANOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PLANOS ESTRUCTURALES. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, NADA MÁS COMO COMENTARIO USTED UTILIZA LA PALABRA DONACIÓN Y A MÍ NO ME PARECE QUE SEA UNA DONACIÓN PORQUE FINALMENTE ES SU ACCESOS ENTONCES TENDRÍAMOS QUE TENER MEJORES CALLES NO, MÁS PARA SUS NEGOCIOS. EL CIUDADANO FÉLIX MARTÍNEZ DICE, EFECTIVAMENTE LAMENTABLEMENTE TENEMOS EL PROBLEMA CON LOS ACCESOS, TENEMOS LA CALLE ÁLAMOS Y LA CALLE CIPRÉS QUE SI NOS DA EL ACCESO DE LA SALIDA A NUESTRO SERVICIO, SIN EMBARGO PARA PODER CONECTAR LAS DOS CALLES TIENEN QUE CRUZAR POR DOS PROPIEDADES, ACTUALMENTE NO EXISTEN YA SE PUSO DE ACUERDO PARA QUE TENGAMOS QUE DONAR UNA PARTE CADA QUIEN, SI NOSOTROS DIJÉRAMOS NO ME INTERESA TENER LA OTRA SALIDA YO SI TENGO SALIDA POR LA CALLE CIPRÉS Y TENGO OTRA SALIDA POR LA ÁLAMOS Y TENGO LA SALIDA POR LA CALLE DOCE DE OCTUBRE, SIN EMBRAGO LLEGANDO A ESA NEGOCIACIÓN, COMO USTED LO MENCIONA REGIDORA HAY QUE DARLE ACCESO SI ES UN BENEFICIO PARA NOSOTROS, NOSOTROS ESTAMOS PROCURANDO QUE CADA UNA DE LAS CALLES POR DONDE PENSAMOS HACER LA INVERSIÓN, QUE TENGAN UN ACCESO AMPLIO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SI HUBIERA ALGUNA OTRA INFORMACIÓN O DATO IMPORTANTE QUE CONSIDEREN QUE

DEBE DE CONOCERSE ESTA AQUÍ EL SEÑOR FÉLIX MARTÍNEZ. LA SÍNDICO DICE, YO NADA MÁS PARA ACLARAR AQUÍ EN EL PUNTO CINCO DICE DICTAMEN TÉCNICO PARA UN MOTEL Y EL HACE UN MOMENTO QUE LEYÓ LOS DOCUMENTOS EN UNO DECÍA Y JARDÍN, ENTONCES QUEDA SOLAMENTE LO QUE ES EL PURO MOTEL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, LA PROYECCIÓN AHORITA ES ÚNICAMENTE PARA UNO DE LOS SERVICIOS EL OTRO NO ESTÁ CONSIDERADO AHORITA, VAMOS A ATENDERLO DE LA MISMA MANERA QUE LA ANTERIOR EXPOSICIÓN, SI HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN QUE SE TENGA RESPECTO DE ESTE PROYECTO QUISIERA QUE LO VERTIERAN O ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL, DE NO SER ASÍ VAMOS A TOMAR LA RAZÓN RESPECTO DE ESTE PUNTO, VAMOS A HACER LA DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS. LA ING. CLAUDIA DICE, EL USO DE SUELO PRETENDIDO QUE VA A SER PARA UN MOTEL, LA SUPERFICIE DEL PREDIO, LAS CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO, SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SU CLAVE CATASTRAL, EL USO SERIA AGRÍCOLA Y COMERCIAL, CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE IGUAL NO TIENEN CONTRATO CON EL MUNICIPIO PERO EN SU MOMENTO LO VA A TENER QUE REQUERIR, CENTROS DE CONCENTRACIÓN MASIVA EN UN RADIO DE TREINTA METROS, ELEMENTOS QUE AFECTEN AL PREDIO NO SE CUENTA CON NINGUNO, INTENSIDAD MÁXIMA DE OCUPACIÓN ES DEL SETENTA POR CIENTO, UNA INTENSIDAD MÁXIMA DE APROVECHAMIENTO ES DEL 2.1 U.S.P. Y LA ALTURA PERMITIDA ES DE TRES NIVELES O DIEZ METROS DEPENDIENDO DE CUÁL SEA EL CASO, YA LE HABÍA HECHO DE CONOCIMIENTO AL SEÑOR FÉLIX QUE SE TIENE QUE SOMETER A UNA SERIE DE TRÁMITES DIFERENTES POR LA CUESTIÓN DE QUE PASAN LOS DUCTOS DE PEMEX, LA OTRA CUESTIÓN ES AL MOMENTO EN EL QUE SIGA OCUPANDO LA FRACCIÓN COMPLETA DE LAS DOS HECTÁREAS SE TIENE QUE SOMETER A TRÁMITES DIFERENTES, DESARROLLO URBANO ESTATAL LE DIRÁ CUALES SON. LA SÍNDICO PREGUNTA, ¿A QUÉ DISTANCIA ESTÁN LOS DUCTOS? EL CIUDADANO FÉLIX MARTÍNEZ DICE, A CIEN METROS, NOSOTROS YA TENEMOS EL DICTAMEN DEL ÁREA QUE ESTÁ AFECTADA POR LOS DUCTOS DE PEMEX, ANTES DE HACER ESTA INVERSIÓN NOSOTROS TUVIMOS QUE HACER EL DESLINDE, TENEMOS EL DICTAMEN TÉCNICO Y DESLINDE DE PETRÓLEOS MEXICANOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SI NO HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN VAMOS A TOMAR LA RAZÓN RESPECTO DE LA EMISIÓN DE ESTE DICTAMEN BAJO EL MISMO CONCEPTO RESPECTO DE LA ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN APROBAR EL VISTO BUENO DE EMITIR EL DICTAMEN TÈCNICO PARA UN MOTEL UBICADO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE S/N COLONIA LA ASUNCIÓN, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRIMERO, TERCERO, QUINTO, SÉPTIMO, OCTAVO, EL DE LA SÍNDICO Y EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOS VOTOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS DÉCIMA Y SEXTA Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES SEGUNDA, CUARTA Y NOVENO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, UNA VEZ QUE SE TIENE LA RAZÓN DE LA APROBACIÓN, QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE EMITA EL DOCUMENTO EN DONDE SE ESTAMPAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA ESTE PROYECTO.

PUNTO SEIS. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA QUIEN DESEA PARTICIPAR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SE ANOTEN, SE ANOTAN LA DÉCIMA REGIDORA, EL PRIMER REGIDOR, LA SÍNDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL. TOCA LA PARTICIPACIÓN A LA DÉCIMA REGIDORA Y DICE, LOS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL VINIERON A SACAR SU TOMA DE AGUA Y SU DESCARGA DE DRENAJE, SE LES DIO EL PERMISO POR PARTE DE OBRA PÚBLICA PARA LA RUPTURA DEL PAVIMENTO, HOY QUE YO PASABA POR AHÍ A LAS OCHO DE LA MAÑANA Y ME DICEN QUE DESDE AYER SE ESTUVO REGANDO EL AGUA PORQUE LA MAQUINA GOLPEO Y DAÑO LA TUBERÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, HOY POR LA MAÑANA ESTÁN HACIENDO LA REPARACIÓN, SI FUE UNA FISURA QUE SE ATENDIÓ POR ESO SE OPTÓ QUE ESE TRABAJO SE LLEVARA A CABO POR UN EXTERNO Y PODER CUBRIR TODO ESE TIPO DE REPARACIONES. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, PERO TAMBIÉN AYER CUANDO ESTUVO TRABAJANDO LA MÁQUINA, ESTUVO PRESENTE DON JOAQUÍN Y LES HIZO MENCIÓN QUE AHÍ NO ESTABA LA TUBERÍA QUE POR DONDE TENÍAN QUE PASARLA Y NO LES IMPORTO, ENTONCES SE SUPONE QUE SE LE PAGA AL EXPERTO, AL ARQUITECTO COMO PARA QUE HICIERAN CASO OMISO A LO QUE SE LES HABÍA MENCIONADO DE ROMPER LA TUBERÍA, NO ES LA PRIMERA YA HA SIDO EN OTRAS

OCASIONES ENTONCES DE NADA SIRVE QUE SE LE PAGUE A UNA EMPRESA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, NO SE PAGA POR EL DAÑO QUE OCASIONE, SE PAGA POR EL TRABAJO Y SI INCURREN EN ALGÚN DAÑO PUES TENDRÁN QUE ARREGLARLO. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, PUES EN ESTE CASO NO SE HICIERON RESPONSABLES PORQUE LOS QUE ESTÁN VERIFICANDO ES DON JOAQUÍN PRÁCTICAMENTE EL AYUNTAMIENTO, TENDRÍAN QUE SER RESPONSABLES ELLOS. TOCA LA PARTICIPACIÓN DEL PRIMER REGIDOR Y DICE, PRIMER ASUNTO ME HICIERON LLEGAR VECINAS DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SANTA MARÍA UN PETICIÓN PARA QUE EN LA ENTRADA AL FRACCIONAMIENTO SE INSTALEN REDUCTORES DE VELOCIDAD, YO LES PEDÍ QUE LO PASARAN AL ÁREA INDICADA YO ME COMPROMETÍ A MENCIONARLO AQUÍ EN CABILDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿YA FUE TURNADO AL ÁREA? SE VAN A LLEVAR A CABO TRABAJOS EN ESA PARTE DEL ACCESO EL FRACCIONAMIENTO PARA QUE ESA PETICIÓN SEA CONSIDERADA DENTRO DE ESOS TRABAJOS. EL PRIMER REGIDOR DICE, TENGO UN SEGUNDO PUNTO QUE ME TIENE PREOCUPADO Y QUE VEO QUE NADIE HACE RUIDO POR ELLO. AQUÍ EN LA CALLE CATORCE DE FEBRERO ESTÁN INSTALANDO POSTES YO NO SÉ SI HAYA HABIDO UN ALIÑAMIENTO DE LA CALLE PORQUE A SIMPLE VISTA PARECIERA QUE SE CIERRA DEMASIADO LA CALLE. ANTES DE QUE INSTALEN TODOS LOS POSTES QUE SE VEA QUE ESTA EL TRABAJO DEBIDAMENTE REVISADO, SI SE ESTÁ CONTEMPLANDO LA AMPLITUD DE LA CALLE O NADA MÁS LO ESTÁN HACIENDO AL AHÍ SE VA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SE ESTÁ TRABAJANDO RESPECTO A LA DENUNCIA. EL PRIMER REGIDOR DICE, TENGO OTRO IGUAL CONSTRUCCIONES OTRA VEZ EN LA CALLE QUINCE DE SEPTIEMBRE ESQUINA CASI CON LA AVENIDA DEL RIEGO LADO SUR, VEO QUE SE HACE UNA CONSTRUCCIÓN DE MÁS DE DIEZ METROS APROXIMADAMENTE Y NO SÉ SI EL ÁREA O USTED SEÑOR PRESIDENTE, O LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO TENGA CONOCIMIENTO DE ELLA, A MÍ ME EXTRAÑA QUE LO CALLAMOS, DEJAMOS QUE PASE, A VECES LEVANTAMOS LA VOZ CUANDO NO VA EN ACORDE, ES EN LA PROPIEDAD DE JUAN O LUIS CEDILLO DURAN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SI YA HAY UN ALINEAMIENTO, UNA PARTE DE TRABAJO, TUVO QUE SER SUPERVISADO Y DE MUCHO SEGUIMIENTO Y ESTÁ CUBRIENDO CON LOS REQUISITOS. LA SÍNDICO PREGUNTA, ¿QUÉ TIPO DE OBRA ES? EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ES UNA CONSTRUCCIÓN PARA CONDOMINIO VERTICAL Y TIENE AHORA TODAS LAS AUTORIZACIONES QUE REQUIERE, ESA CONSTRUCCIÓN LO ÚNICO QUE TENÍA POR OTORGARLE ES LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, NO ES UN CONJUNTO URBANO ES UNA CONSTRUCCIÓN CON ESA CARACTERÍSTICA DE CONDOMINIO VERTICAL, MÁS NO ES UN DESARROLLO URBANO Y TIENE QUE REUNIR CIERTAS CARACTERÍSTICAS Y LAS HA ATENDIDO Y ACTUALMENTE ESTÁ CUBIERTO ESE TRÁMITE. LA SEGUNDA REGIDORA DICE ACABA DE LEER LA INGENIERA CLAUDIA LO QUE SE NECESITA Y MENCIONA TODO LO QUE TIENE QUE PRESENTAR Y UNA PARTE ES LO MISMO QUE ESTÁ PASANDO CON ESTOS PROYECTOS QUE ACABAN DE PASAR, ¿USTED SE HACE RESPONSABLE DE ESTOS PROYECTOS O USTED YA DIO ESOS PERMISOS COMO TAL?, PORQUE AQUÍ SE DICE YA SE HIZO, YA SE ESTÁ VIENDO, YA EL OTRO PERO NO HEMOS VISTO NINGÚN DOCUMENTO QUE AVALE QUE EN VERDAD SE ESTÁN PAGANDO SUS PERMISOS, YO REALMENTE DIRÍA USTED SE HACE RESPONSABLE DE SI HAY PERMISOS, PERO HASTA HOY QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE NOS ENTREGARAN UNA DOCUMENTACIÓN PARA PROYECTOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, NO SÉ SI QUIEREN QUE SEPAN LO QUE SI TENEMOS QUE ESTAR MUY PENDIENTES, ES DE QUE LOS PARTICULARES DE DIMENSIONES PEQUEÑAS SE LES ESTÉ HACIENDO EL SEGUIMIENTO QUE LES TOCA INCLUSO ESTE TAMBIÉN COMO LO HIZO DON FÉLIX CON ANTICIPACIÓN, HICIERON SUS TRÁMITES Y SE HA OTORGADO LO QUE EN ESTE PROYECTO CORRESPONDE. EL TERCER REGIDOR DICE, A MÍ ME GUSTARÍA PARTICIPAR, A COMO SE ESTÉN HACIENDO LAS COSAS Y SI REALMENTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO HAYA TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO, PRECISAMENTE LO QUE PASO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES POR TENER LOS REQUISITOS Y CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES, YO NO VEO EN DONDE USTED DICE QUE YA EXISTAN LAS AUTORIZACIONES PORQUE ESE CONJUNTO TIENE QUE PASAR POR LA MISMA ÁREA Y CON LOS MISMOS REQUISITOS COMO AHORITA LO HICIMOS, Y HAY OTRA PARTE QUE DICE QUE TODA OBRA QUE CUMPLA MÁS DE SESENTA METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN TENDRÁ QUE TENER LOS PLANOS Y PROYECTOS, ES A DONDE YO HAGO MENCIÓN PORQUE A UNAS PERSONAS SE LES DA LA FACILIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y A OTRAS NO, NO QUIERO ENTRAR EN CONFRONTACIÓN, SINO SIMPLEMENTE ES SU VOLUNTAD, PERO SI NO NOS ESTÁN APORTANDO NADA AL AYUNTAMIENTO PORQUE A LA HORA DE REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TIENE QUE PAGAR SU ALINEACIÓN, SU NÚMERO OFICIAL, SERVICIOS, SI NO LO ESTÁN CONTEMPLANDO PORQUE SE ESTÁ PERMITIENDO ESA OBRA, YO VOY A HACER REFERENCIA A QUE LAS OBRAS ANTERIORES FUERON SUSPENDIDAS Y

CLAUSURADAS POR NO CONTAR CON LOS PERMISOS, PORQUE ESA OBRAS NO ESTÁN PASANDO AQUÍ, ESO ES ALGO QUE TENEMOS QUE VER COMO AYUNTAMIENTO Y QUE TODA OBRA QUE SE REALICE LLEGUE AQUÍ Y QUE PERMITAMOS LO QUE ESTA DEBIDAMENTE REGLAMENTADO Y REGULADO, PERO VEMOS BASTANTES CONSTRUCCIONES DE ESTE TAMAÑO LO QUE HACIA REFERENCIA EL REGIDOR LA COLOCACIÓN DE LOS POSTES, PORQUE NO CUANDO EMPIEZAN A DARSE CUENTA DE ESTO, NO HAY QUE FRENAR PORQUE QUE ENTREN LOS POSTES PORQUE ES UN BENEFICIO, PERO ANTES QUE MARQUEN LAS CALLES ESE TRABAJO SE HA DEJADO DE HACER POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE Y YA TENER UNA PROPUESTA DE DESARROLLO URBANO Y CUALQUIER PROYECTO QUE NOS LLEGUE Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITO NO VAMOS A TENER COMO DECIRLES QUE NO, ME GUSTARÍA QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE DETERMINE QUE PROCEDE O QUE SE ESTA HACIENDO AL RESPECTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EN EL CASO SI VAMOS A PEDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN A LO MEJOR DE ESTE CASO EN PARTICULAR, REPITO SI TIENE SU ALINEAMIENTO TODO LO QUE SE REQUIERE PARA PODER INTEGRAR EL EXPEDIENTE EN EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SE TRATA DE UN PROYECTO QUE SI ES VIABLE PARA EL MUNICIPIO NO SE REQUIERE QUE SE ESTE CONSTRUYENDO VIVIENDA POPULAR ESO NO TENDRÍA QUE SUCEDER, ESTÁN SUS PAGOS, ESTÁN SUS REQUISITOS, PERO NO OBSTANTE A ELLO VAMOS A PEDIRLE A LA REGIDORA QUE DE ESTE ASUNTO LO VAYA ATENDIENDO. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, ES CIERTO LO QUE DICE EL REGIDOR HAY PERMISOS QUE SE TIENE QUE SOLICITAR ANTE EL ESTADO DE MÉXICO PERO TAMBIÉN SOMOS RESPONSABLES, DE LO QUE SE CONSTRUYE DENTRO DEL MUNICIPIO O DEL EJIDO, BIEN LO DICE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTAMOS PARA VIGILAR, YA ESTAMOS A AÑO Y MEDIO DEL GOBIERNO SE TRATA DE PONER SOLUCIONES Y ORDEN, DESGRACIADAMENTE DESDE QUE SE PERMITE CERRAR UNA CALLE SE PERMITEN MUCHAS COSAS, DESAFORTUNADAMENTE APLICAMOS LA LEY CUANDO NOS CONVIENE Y CUANDO NO DEJAMOS TODO LO QUE ESTA PASANDO AHORITA EN LAS CONSTRUCCIONES GRANDES. EL PRIMER REGIDOR DICE, ESTO NO ES CON EL AFÁN DE MENOSPRECIAR QUE BUENO QUE SEAN LOS VECINOS LOS QUE SE ESTÁN BENEFICIANDO, NADA MÁS QUE SI CUMPLAN CON TODOS SUS REQUISITOS. LA SÍNDICO PREGUNTA, ¿YO SI QUIERO SABER CUANTOS METROS ESTÁN CONSTRUYENDO EN ESA OBRA Y CUANDO SE EMITIÓ EL DICTAMEN PARA QUE SE LLEVARA A CABO ESA CONSTRUCCIÓN? EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, PARA ESO LO SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN EL PRÓXIMO CABILDO O BIEN EN UNA REUNIÓN Y PODAMOS CONOCER LA INFORMACIÓN, LA REGIDORA ENCARGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y QUIENES QUIERAN CONOCER DE ESTE TRÁMITE, SI QUIEREN TENDRÍA QUE SER EL DÍA LUNES O BIEN LO SOMETEMOS AQUÍ. EL TERCER REGIDOR DICE, NO QUIERO ENTRAR EN DISCREPANCIA QUEREMOS SABER SI TIENE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS Y TIENE QUE PASAR IGUAL COMO PASARON ESTOS DOS PUNTOS ANTERIORES Y PUEDA OTORGARSE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PORQUE YA SE ESTA CONSTRUYENDO Y NO HA PASADO EL VISTO BUENO AQUÍ, SI ES UN CONDOMINIO VERTICAL TODAVÍA TIENE OTROS REQUISITOS QUE CUMPLIR MUY INDEPENDIENTES AL DE UN PROYECTO, PORQUE NO ES UN DICTAMEN QUE DA LA COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD Y YO LO QUE LE PREGUNTO PORQUE YA ESTA LA CONSTRUCCIÓN CASI AL CIEN POR CIENTO, YA ESTA EN OBRA NEGRA LA INFRAESTRUCTURA, PERO YO ME VOY MÁS POR QUÉ YA ESTA TODA LA CONSTRUCCIÓN, DICE QUE YA CUMPLIÓ CON LA LICENCIA, PARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NECESITA DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA UN CONDOMINIO EN ESAS CONDICIONES, VÁMONOS AVOCÁNDONOS MÁS A HACER EL TRABAJO BIEN, PERMITIÉNDOLOS CON LAS NORMAS QUE SE ESTABLEZCAN Y CON LOS DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD, QUE TAL QUE LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO DETERMINA QUE NO PROCEDEN, ES CUANTO. TOCA LA PARTICIPACIÓN DE LA SÍNDICO Y DICE, ¿QUE SE ESTA HACIENDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REGLAMENTOS CON RESPECTO A LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE SE ESTÁN VENDIENDO EN LA PLAZA PRINCIPAL? Y AL PARECER POR COMENTARIOS DE VECINOS YA NO SOLO VENDE LOS FINES DE SEMANA SINO TODOS LOS DÍAS, ESTE PUNTO SE HA ESTADO TRATANDO EN SESIONES ANTERIORES Y HASTA ESTE MOMENTO NO SE ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE NOS APEGUEMOS A LA LEGALIDAD Y QUE NO HAYA VENTA DE BEBIDAS A MENOS QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿EN QUE ESTABLECIMIENTO EN PARTICULAR SE VENDEN? LA SÍNDICO DICE, ME COMENTAN QUE ES DEL SEÑOR PEDRO, DE HECHO NO ES NUEVO PRESIDENTE VARIAS VECES HAN VENIDO A DECÍRSELO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SI SE TRATA DEL ESTABLECIMIENTO DEL SEÑOR PEDRO TIENE HASTA LA UNA DE LA MAÑANA CON LA RESTRICCIÓN QUE ÚNICAMENTE ES LA VENTA DE

ALIMENTOS, LA POLICÍA MUNICIPAL NO ES LA QUE SE ENCARGA DE VERIFICAR QUE TIPO DE COMERCIOS SE ESTA EJERCIENDO EN LA PLAZA, SI SE HAN HECHO LAS VISITAS, YO LAS HE HECHO EN CONJUNTO, APOYÁNDOME DEL ÁREA DE SEGURIDAD PERO TAMBIÉN DE NUESTRO OFICIAL CALIFICADOR, DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y A HECHO ESA VISITA ATENDIENDO AL SEÑALAMIENTO QUE HACE LA FAMILIA, DE ESE ESTABLECIMIENTO EN PARTICULAR Y LA SANCIÓN AHÍ SERIA NO NADA MÁS EL REVOCARLE LA AUTORIZACIÓN QUE TIENE PARA VENTAS SINO COMO ES REPRESENTANTE DE UNA ORGANIZACIÓN PRÁCTICAMENTE LA SANCIÓN SERIA PARA TODOS LOS AGREMIADOS, SI HAY EVIDENCIA, SI HAY QUIEN DENUNCIE Y ESTA EN LA POSIBILIDAD DE COMPARECER ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS SE PUEDE PROCEDER YA NO ÚNICAMENTE CON NUESTRA OFICIALÍA CALIFICADORA, TENDRÁ QUE CONOCER EL MINISTERIO PÚBLICO DE ESAS CONDUCTAS. EL TERCER REGIDOR DICE, AUNADO A LOS RIESGOS DE QUE VENDAN LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE ESTA QUEDANDO DE LADO LA PARTE EN DONDE EL AYUNTAMIENTO LOS TIENE QUE REGULARIZAR, SIEMPRE ESTAMOS CONQUE EL QUE VENDE, HAY ACTIVIDADES QUE ESTA PERMITIDAS, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO NO PODEMOS DAR UNA LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ESAS LAS OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PERO TAMBIÉN SE EMITE UN DICTAMEN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, TAL VEZ NO SE PUEDE VENDER EN EL CENTRO PERO TAMBIÉN HAY QUE DARLES OPCIONES CONTEMPLANDO LOS REQUISITOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. EL NOVENO REGIDOR DICE, EL ESTABLECIMIENTO QUE ESTA ATRÁS DEL TRES B, LA SEMANA PASADA ERA CUARTO PARA LAS CUATRO DE LA MAÑANA YA ALCOHOLIZADOS, SE ATRAVIESAN DE FORMA ARBITRARIA. EL OCTAVO REGIDOR DICE, YO CREO QUE LA VENTA DE ALCOHOL NO ES TANTO EL PROBLEMA SINO LA FALTA DE CULTURA, YO TENGO UNA TIENDA CON SEIS AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE EL INICIO QUE SAQUE MI LICENCIA TODAVÍA EN AQUEL TIEMPO, SE ME OTORGO UNA LICENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA, EL PROBLEMA ES LA GENTE, LA MALA EDUCACIÓN, COMPRAN LA BOTELLA Y SE LA ESTA TOMANDO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO, ME PASA MUCHO CON LAS PERSONAS DEL DEPORTE EN LA NOCHE Y HEMOS OPTADO POR YA NO VENDERLES Y AHORA SE VIENEN PARA LA TIENDA DEL HIJO DE DON CIRILO, ES MÁS LA FALTA DE CULTURA Y TENEMOS QUE VER ESA PARTE, YA LO DECÍA MIGUEL EL AÑO PASADO, EL COMERCIO ES UN MONSTRUO DORMIDO Y POR PARTE DE LA RECAUDACIÓN AHÍ TENDRÍAMOS UN BUEN INGRESO Y ES DINERO QUE NO ESTA ENTRANDO A LAS ARCAS DEL AYUNTAMIENTO, ES CUANTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, USTEDES SABEN QUE POR PARTE DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL SE VA A IR HACIENDO EL OTRO TRABAJO QUE VA RELACIONADO CON EL COMERCIO, EL RESULTADO QUE SE QUIERE, ES SABER CUÁLES SON LOS PUNTOS SABER COMO SE ESTÁN ATENDIENDO PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. LA SINDICO DICE TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED PRESIDENTE, LA SEMANA PASADA SE TOCO LO DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO EN LAS SESENTA Y CUATRO HECTÁREAS Y SE DIJO QUE SE IBA A HACER UNA NOTIFICACIÓN ANTE SEDATU, QUE YA SE HABÍA HECHO ALGO, PERO SI SE HIZO ALGO EN ESTA OCASIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, VAMOS A TENER QUE HACER LA INCURSIÓN DIRECTA CON LOS MISMOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LIMITES PARA SOLICITAR LA ENTREVISTA DIRECTA CON LAS AUTORIDADES, PARA HACER LA SOLICITUD DE ESA OBSERVACIÓN Y PARA QUE ELLOS DENTRO DE SU FACULTAD PUEDAN VENIR A HA TENDERLO. LA SÍNDICO DICE, OTRO PUNTO QUE QUIERO MENCIONAR AQUÍ ES DEL PREDIO DE LA CRUZ DE ACUERDO A LA PETICIÓN QUE HIZO EL LICENCIADO MIGUEL QUE QUERÍA UN PREDIO PARA UN VIVERO, YA LE HABÍA MENCIONADO QUE HABÍAN DOS POSIBILIDADES UNO QUE ESTA EN RANCHO DE MORA Y EL OTRO QUE ESTA EN LA CRUZ, APENAS ME FUE ENTREGADO POR PARTE DE LA SECRETARIA EL CONTRATO DE DONACIÓN DE ESE PREDIO EL CUAL, AHÍ DICE QUE ESTA DESTINADO PARA UNA ESCUELA, HACIENDO TODA LA REVISIÓN DEL PREDIO ESTA CERCA DE LOS DUCTOS DE PEMEX, ENTONCES ESTO HACE QUE ESE PREDIO NO PUEDA SER DESTINADO PARA UNA ESCUELA, ENTONCES CONSIDERANDO A ELLO ES MÁS FACTIBLE QUE SE DESTINE PARA EL VIVERO, Y AYER QUE ESTUVIMOS EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PLATICÁBAMOS QUE SI ES IMPORTANTE QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA GENTE DE ESTA COLONIA PARA QUE DESPUÉS NO VAYAMOS A TENER ALGÚN PROBLEMA Y EXPLICARLES LA RAZÓN PORQUE TENEMOS QUE CAMBIARLE EL DESTINO DE USO, PLATICÁBAMOS QUE HABÍAN DOS POSIBILIDADES, UNA QUE NOSOTROS COMO CABILDO DETERMINEMOS QUE SEA AQUÍ EN DONDE SE LE DE ESE USO, O LA OTRA QUE EN UNA DE LAS SESIONES DE CABILDO ABIERTO SE INVITE A LA GENTE DE ESA COMUNIDAD Y SE INVITE AL SEÑOR LEOBARDO QUE ES EL DONADOR Y EXPLICARLES CUAL ES LA RAZÓN DE QUE NO PUEDE ESTAR DESTINADO PARA ESCUELA, SI ME GUSTARÍA

OÍR SUS OPINIONES O QUE PIENSAN AL RESPECTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EL VIVERO NO IMPLICA UNA INSTALACIÓN DE CONSTRUCCIÓN MAYOR, PUEDE ESTAR EN ESE LUGAR, VIENDO LA UBICACIÓN Y DE CÓMO HACERLE LLEGARLE LOS INSUMOS QUE VA A REQUERIR, A LOS VECINOS AUNQUE YA SE LES HAYA COMENTADO ES UN BIEN INMUEBLE DEL MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO TIENE TODA LA POSIBILIDAD DE RE DIRECCIONARLO , DE TENERLE UNA UTILIDAD MIENTRAS TANTO HAYA UNA PROYECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SE PUEDE UTILIZAR COMO VIVERO AUNQUE NO TODO, SE PUEDA TENER UN ESPACIO DE UTILIDAD PARA ACTIVIDADES DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN O ALGUNA OTRA ACTIVIDAD DIVERSA. LA SÍNDICO COMENTA, DICE QUE SERIAN DOS USOS PARA ESTE PREDIO QUE SON MIL QUINIENTOS METROS YO CREO QUE LO IMPORTANTE ES QUE TENGAMOS UNA AMPLIA VISIÓN AL RESPECTO, PORQUE MIL QUINIENTOS METROS PARA UN VIVERO MUNICIPAL ES GRANDE PERO SI LO VEMOS A FUTURO TAMPOCO ES TAN GRANDE, NORMALMENTE UN VIVERO LLEVA UNA PARTE DE CONSTRUCCIÓN PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LO DEMÁS PARA LAS PLANTAS O ARBOLES Y ALGO QUE TENEMOS DE TOMAR EN CUENTA, AHORITA DECIMOS SOMOS UN MUNICIPIO PEQUEÑO Y NO SE REQUIERE PARA MÁS, PERO SI NO SE VE A FUTURO UN BUEN ESPACIO DESPUÉS LAS ADMINISTRACIONES QUE VIENEN ESTÁN SUFRIENDO POR LA FALTA DE ESPACIO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, ESA TIERRA NO ERA TAN FÉRTIL SI SE VA A TRABAJAR SOBRE EL MISMO SUELO, HAY QUE HACER MEJORAMIENTO DE SUELO, POR SI SE PRACTICA LA SIEMBRA, COMO VIVERO Y ESPEREMOS QUE FUNCIONE EN CONDICIONES FAVORABLES Y QUE A LA VUELTA NO NADA MÁS SEAMOS UN VIVERO MUNICIPAL QUE SE TENGA LA POSIBILIDAD QUE A NIVEL REGIONAL ESTUVIÉRAMOS EMPRENDIENDO LA ACTIVIDAD COMO TAL. EL TERCER REGIDOR DICE, ME GUSTARÍA MANEJARLES UNA EXPERIENCIA QUE ESTÁN PRACTICANDO EN NOPALTEPEC, ELLOS EN UN ESPACIO APROXIMADAMENTE DE ESTA AVENIDA ESTÁN SACANDO ROSAS Y LAS DAN A LA VENTA EN DIEZ PESOS, UNA ROSA LE CUESTA AL AYUNTAMIENTO ALREDEDOR DE TRES PESOS, SE RECABAN RECURSOS PARA QUE EL VIVERO SEA SUSTENTABLE Y POSIBLEMENTE LO PODRÍAMOS PRACTICAR AQUÍ Y DARLAS DE REGALO EL DIEZ DE MAYO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ESE EN UN TRABAJO TECNIFICADO NO ES DE HABER SI ME DA UNA O DOS ROSAS, SE LES DAN EL SEGUIMIENTO A LAS PLANTAS, LOS NUTRIENTES QUE SE REQUIEREN, HAY PLANTAS DE ORNATO Y TAMBIÉN ARBOLES FRUTALES, SI A LA VUELTA ESE PREDIO POR EL PASO DE LOS DUCTOS DE PEMEX VA A QUEDAR SEGMENTADO LO QUE SI PODEMOS HACER ES UN ÁREA PARA RESGUARDO Y UN ÁREA PARA METER TODOS LOS MATERIALES PARA QUE PUEDA FUNCIONAR. LA SÍNDICO DICE, FUERON A TIRAR MATERIAL DE ESCOMBRO ENTONCES HAY QUE SOLICITAR A SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE LIMPIE Y YA SE PONDRÍA LA PLACA PARA TOMAR POSESIÓN DEL TERRENO, ESO ES CON RESPECTO AL PREDIO. OTRO PUNTO NO SE COMO VAMOS CON RESPECTO A LO DE LOS ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS PARA EL DOS MIL DIECISIETE, ME COMENTABAN QUE NO ESTABAN SIENDO APLICADOS, NO SE SI SEPA ALGO AL RESPECTO PRESIDENTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿A CUALES EN PARTICULAR SÍNDICO? LA SÍNDICO DICE, ES DE ACUERDO A LO QUE SE APROBÓ EN EL ACTA CINCUENTA Y TRES DEL DOCE DE ENERO SI IBAN A DAR DESCUENTOS EN LA TRASLACIÓN DE DOMINIO, EN MULTAS, EN IMPUESTO PREDIAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ES LO QUE SE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO, NOS HICIERON REVISIÓN DEL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS Y TENEMOS QUE VER LA PARTE DE LA FUNDAMENTACIÓN PARA PODER APLICARLOS, LO ÚNICO QUE SE PODRÍA SOMETER NUEVAMENTE A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SON LOS VALORES O LOS PORCENTAJES QUE SE ATENDIERON PERO DE ESE TEMA SE ESTA ANALIZANDO Y VAMOS A PEDIR LA PARTICIPACIÓN DE IMEVIS PARA JUSTIFICAR PLENAMENTE COMO VAMOS A ACTUAR CON ESOS ASUNTOS, HAY ALGUNOS QUE SON DEL DOS MIL DIECISIETE Y ESOS SE TIENE QUE DESAHOGAR A LA BREVEDAD POSIBLE, HAY ALGUNA JUSTIFICACIÓN QUE SE DIO DE LA TESORERÍA, OTRA JUSTIFICACIÓN QUE SE DIO DEL ÁREA DE CATASTRO. EL TERCER REGIDOR DICE EN REFERENCIA A ESA PARTE SÍNDICO NO ES TANTO EL QUE NO SE ESTÉN APLICANDO ES LA FALTA DE CONOCIMIENTO DEL ÁREA, EN LA LEY DE INGRESOS DE LA LEY DE EGRESOS Y DEL CÓDIGO FINANCIERO, ESTA PARTE VIENE ESTIPULADA DEL ARTICULO 1 AL 14 DEL CÓDIGO FINANCIERO, EN LA LEY DE EGRESOS EN DONDE DETERMINA EL GOBERNADOR QUE ESTÍMULOS ECONÓMICOS SE OTORGAN Y DETERMINA QUE SE PUEDE DAR HASTA EL CIEN POR CIENTO EN RECARGOS Y TRASLADOS DE DOMINIO SIEMPRE Y CUANDO SEA UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE TIERRA URBANA CONJUNTAMENTE CON EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, SIMPLEMENTE ES DARLE LECTURA MOTIVARLA, FUNDAMENTARLA CON ESTOS DECRETOS, PORQUE HAY VARIOS VECINOS QUE NOS DICE QUE NO SE LES ESTA COBRANDO QUE EL PAGO DE PREDIO SE LES HACE MUY EXCESIVO. EL

PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ERA CORROBORAR SI ES UN PROGRAMA ESTATAL Y A LA VUELTA RESULTA BENEFICIOSOS PARA EL BENEFICIARIO PERO TAMBIÉN NO PERDER DE VISTA DE MANERA FORMAL Y NO ORDINARIA HAN VENIDO HACIENDO SUS PAGOS, AHÍ ES UNA OPORTUNIDAD HASTA DONDE ATENDEMOS LA OPORTUNIDAD DE REGULARIZAR, QUE TANTO ESTAMOS DEJANDO IR POR ESOS CONCEPTOS SI SE ATIENDE DE ESA MANERA Y AJUSTARLO A LA PARTE QUE BENEFICIE TANTO AL MUNICIPIO COMO AL USUARIO. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, YO CREO QUE PERDEMOS MÁS SI NO REGULARIZAMOS PREDIOS, CUANDO APROBAMOS ESA SITUACIÓN FUE BAJO CIERTAS NORMAS Y QUE NO DESPUÉS NO CAYÉRAMOS EN CONFLICTOS, PERO AQUÍ SI ES MUY IMPORTANTE QUE SE LE RESPETE A LA GENTE LO QUE YA ESTA ASENTADO EN UN ACTA DE CABILDO, PORQUE LA GENTE VIENE Y QUIERE PAGAR Y NO A TODOS LES COBRAN POR IGUAL. LA SÍNDICO DICE, EL ULTIMO PUNTO ES CON RESPECTO A EL ACTA NUMERO CINCUENTA Y DOS, EN DONDE ESTA LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO Y QUE DICE QUE NO HAY GENTE A LA QUE SE LE ESTE DANDO GRATIFICACIONES Y DICE, SI TIENE LA LISTA DE A QUE DIRECTORES SE LE HA DADO GRATIFICACIÓN TENDRÁN QUE DEVOLVERLO, YO NO TENGO TODAS LAS LISTAS DE TODAS LAS GRATIFICACIONES QUE SE ESTÁN DANDO DESDE INICIO DE AÑO O DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, PERO SI ESTA RELACIÓN DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE DONDE SE ESTÁN DANDO GRATIFICACIONES A LA REGIDORA BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y POR OTRO LADO AL MISMO TESORERO MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LA GRATIFICACIÓN QUE ESTA RECIBIENDO EL TESORERO DE ACUERDO A ESTA LISTA ES DE ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, TENIENDO COMO PERCEPCIÓN NETA VEINTICINCO MIL PUNTO CUARENTA Y NUEVE, ESTA POR ARRIBA DE LA PERCEPCIÓN NETA DEL MISMO PRESIDENTE AQUÍ SE ESTA VIOLANDO EL ARTICULO CIENTO VEINTISIETE DE LA CARTA MAGNA EN DONDE DICE SOBRE LAS DIETAS. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y SIETE FRACCIÓN DOS DICE, NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO PODRÁ RECIBIR REMUNERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN ANTERIOR, POR EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, MAYOR A LA ESTABLECIDA. LA SÍNDICO DICE, APARTE DE QUE SE ESTA VIOLANDO ESTOS ARTÍCULOS ES ALGO QUE YO SIEMPRE ESTUVE PIDIENDO CON RESPECTO A NUESTRAS DIETAS, AQUÍ EL DIJO QUE SI HABÍA GRATIFICACIONES QUE SE DIERAN AL PERSONAL, QUE SE IBAN A DEVOLVER, SOLICITO PRESIDENTE QUE SE DE CUMPLIMIENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿DE CUANDO ES SU INFORME QUE TIENE? PARA PODER TOMAR LA RAZÓN ANTES DE CUALQUIER OTRA INSTRUCCIÓN QUE PARECE SER QUE QUIERE EMITIR USTED DESDE AHORITA. LA SÍNDICO DICE, ES REPORTE DE REMUNERACIONES MENSUAL AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PRIMERO DE FEBRERO AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, ESTA FIRMANDO PRESIDENCIA FIRMA Y SELLO, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO FIRMA Y SELLO, TESORERÍA FIRMA Y SELLO, HAY ALGUNAS OTRAS MÁS NO ESTOY PRESENTANDOLAS PORQUE NO LAS TENGO EN MI MANO, SIN EMBARGO SOLICITO TAMBIÉN QUE SE NOS PRESENTE ESA INFORMACIÓN DE ESAS REMUNERACIONES DESDE EL MES DE ENERO, CREO QUE AQUÍ ESTAMOS MANEJANDO UN DOBLE DISCURSO POR UN LADO SE DICE UNA COSA POR OTRO NO SE ACTÚA CON LA LEGALIDAD Y SI PIDO QUE SE HAGAN LAS REMUNERACIONES CONFORME SE HIZO EL PRESUPUESTO Y QUE SE HAGA LA DEVOLUCIÓN DE ESAS GRATIFICACIONES COMO LO MENCIONO EL TESORERO EN ESTA ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ANTES DE QUE SE EMITA CUALQUIER RESOLUCIÓN RESPECTO DE ESTE DOCUMENTO YO TENGO QUE PEDIR LA JUSTIFICACIÓN QUE SE TENGA PARA PODER DAR ESA INFORMACIÓN Y SIN PASAR HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO NO LO HARE HASTA NO TENER LA INFORMACIÓN CERTERA DE LO QUE HA VERTIDO LA SEÑORA SÍNDICO. EL SÉPTIMO REGIDOR DICE YO CONSIDERO QUE DEBE DE HABER ALGUNA JUSTIFICACIÓN YO SI QUISIERA SABER DEBIDO A QUE LA REGIDORA BLANCA RECIBE ESE TIPO DE GRATIFICACIONES. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, A MI ME GUSTARÍA MÁS QUE ESTUVIERA EL TESORERO PORQUE ES EL QUE MEJOR NOS PODRÍA ACLARAR, LO DE LA SÍNDICO ES UNA ACUSACIÓN ENTONCES QUE ACUDA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

PUNTO SIETE. UNA VEZ HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR DE ESTE ORDEN DEL DÍA, EL C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONANITLA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA JUEVES UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SETENTA Y CUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

TONANITLA

C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBON PALMA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO CEDIELO MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
TERCER REGIDOR

C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA
QUINTO REGIDOR

C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET
SEXTA REGIDORA

LIC. VICTOR DANIEL JIMÉNEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ
OCTAVO REGIDOR

C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
NOVENO REGIDOR

C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DÉCIMA REGIDORA

----------DOY FE----------

C. CALIXTO ELEUTERIO MAURICIO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO